Alcaldía de Bucaramanga	**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y FINANCIERAS**	GOBERNAR ES HACER

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO ASOCIADO A LA ESTAMPILLA PRO-ANCIANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACION No.52 del 31/03/2022 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** y efectuado por la ESAL **"FUNDACION HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA"**, identificada con el NIT.804.016.326-2.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2023), correspondiente al segundo desembolso distribución **RECURSOS MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero, de actividades, evidencias correspondiente a las modalidades: Centro Bienestar y Centro vida del período del 1 al 30 de mayo de 2023 presentados por la ESAL y revisado por María Isabel Ballesteros Nobza, supervisora encargada en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($89.781.545) MCTE.** Con recursos Municipio

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros con sus registros presupuestales, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220 (CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
3919	$ 37.911.395.	3921	$ 51.870.150.	$ 89.781.545.

Alcaldía de Bucaramanga	**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y FINANCIERAS**	GOBERNAR ES HACER

PERIODO DE Mayo 01 DEL 2023 HASTA MAYO 30 DEL 2023				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 12.917	96	30	$ 37.200.960
C.V	$ 12.917	1	29	$ 374.593
C.V	$ 12.917	1	11	$ 142.087
C.V	$ 12.917	3	5	$ 193.755
C.B.A.	$ 15.790	107	30	$ 50.685.900
C.B.A.	$ 15.790	1	25	$ 394.750
C.B.A.	$ 15.790	1	20	$ 315.800
C.B.A.	$ 15.790	1	16	$ 252.640
C.B.A.	$ 15.790	1	12	$ 189.480
C.B.A.	$ 15.790	1	2	$ 31.580
TOTAL A GIRAR				$ 89.781.545

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades e ingresos reportados por la ESAL y validados con el Programa Adulto Mayor verificando la población atendida en el período, se adjunta:

	Junio 2 de 2023	
No Convenio	52	
Contratista (ESAL)	Fundación Hogar Geriátrico Luz de Esperanza "FUNDELUZ"	
Periodo de Cobro:	Del 1 al 30 de mayo de 2023	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro de Bienestar del Anciano	107	30
Centro de Bienestar del Anciano	1	25
Centro de Bienestar del Anciano	1	20
Centro de Bienestar del Anciano	1	16
Centro de Bienestar del Anciano	1	12
Centro de Bienestar del Anciano	1	2
Centro Vida	96	30
Centro Vida	1	29
Centro Vida	1	11
Centro Vida	3	5
Total Beneficiarios	211	Adultos mayores

Alcaldía de Bucaramanga	**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y FINANCIERAS**	GOBERNAR ES HACER

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del presente informe.

Por lo anterior en mi calidad de supervisor, cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($89.781.545) MCTE.** Con recursos Municipio

Se expide en Bucaramanga, Junio 9 de 2023

María Isabel Ballesteros Nobza
Supervisor convenio 52 del 2023
Cedula: 63.349.844